

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORIA “APOYO TÉCNICO PARA EL DISEÑO Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ GESTOR ENOGASTRONÓMICO DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO NACIONAL TURISMO SUSTENTABLE”

1. ANTEDECENTES GENERALES

Contexto Político Sectorial

A partir de la primera Ley de Turismo del año 2010, el sector turismo es considerado como una actividad estratégica del país y que el Estado debe impulsar bajo un marco sustentable. Asimismo, describe el turismo como medio para conservar el medio ambiente, el patrimonio histórico y la identidad cultural, como también un sector tractor de otras actividades.

En este marco, se definen la **Estrategia Nacional de Turismo de Chile** que tiene como visión al 2020, que “Chile sea reconocido como un destino turístico de clase mundial, siendo admirado y conocido por poseer una oferta atractiva, variada, sustentable y de alta calidad” y el *Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable*, este último con el objetivo de “Impulsar el desarrollo sustentable del sector, mediante acciones en destinos turísticos priorizados del país, que permitan su reconocimiento interno como sector relevante y mejoren la posición competitiva de Chile.

Sin embargo, dada la baja competitividad de la industria en relación a otros países competidores como Costa Rica y Nueva Zelanda, es particularmente importante para el sector, la aprobación en 2014 de la **Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento**, propuesta coordinada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que involucra la participación de otros ministerios y servicios del Estado. Se trata de una política integral que tiene como objetivo la transformación productiva y la diversificación de la economía chilena. Representa el nuevo marco estratégico para la mejora de la competitividad chilena y la diversificación de las actividades económicas que reduzca la dependencia de la explotación de los recursos naturales.

En este marco, la Gerencia de Desarrollo Competitivo de la Corporación de Fomento de la Producción CORFO, ha impulsado una política de **Programas Estratégicos de Especialización Inteligente para la Competitividad**, como instrumento dirigido a afrontar el reto del estancamiento de la competitividad de los ámbitos clave de la estructura económica de Chile, a través de:

- Mejoramiento y desarrollo de bienes y servicios que contribuyan a impulsar una tendencia de crecimiento del nivel de productividad de las actividades empresariales.
- El desarrollo de nuevas industrias que contribuyan a promover la diversificación de las actividades empresariales.
- La generación de polos de innovación que contribuyan a favorecer la sofisticación de las concentraciones empresariales que se generan y desarrollan en el país.

El Programa prioriza las iniciativas en los sectores de minería, turismo, alimentos, construcción, economía creativa, pesca y acuicultura, con ámbitos de desarrollo a nivel nacional, mesoregional y regional.

En relación al Turismo, a nivel nacional se aprueba el **Programa Estratégico Nacional de Turismo Sustentable (Transforma Turismo)**, que tiene como objetivo contribuir al desarrollo de Chile como un destino turístico sustentable, de manera de captar mercados de consumo turístico especializado que generen mayor valor por turista, incrementar así los ingresos del país, generar empleos duraderos, elevar los niveles de productividad de la actividad turística, generar sinergias con otros sectores productivos y en definitiva, aportar a través del turismo al desarrollo sustentable de Chile y sus regiones. Con ello se pretende mejorar los índices de competitividad del país en relación a otros destinos de similares características a las de Chile.

El Programa Transforma Turismo contribuye además a los objetivos establecidos por el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable (PNDS), respondiendo a tres de las líneas/componentes establecidos por este: Diversificación de experiencias y fortalecimiento de la calidad del sector y su capital humano, y al propio desarrollo del destino, a través de la especialización inteligente.

La visión de desarrollo del Programa Transforma Turismo, es que Chile será al 2025 un destino turístico internacional sustentable inteligente, con una oferta basada en sus recursos naturales y culturales; diversa, sofisticada, sustentable y de calidad, capaz de captar mercados de intereses especiales que generen mayor gasto por turista, incrementando así los ingresos del país e impactando positivamente en el desarrollo a nivel local.

En resumen, Transforma Turismo concentra su acción en dos núcleos de trabajo:

1. El desarrollo y mejoramiento de la oferta turística, hacia una oferta diversa, sofisticada, sustentable y de calidad, ámbito que recae en la oferta turística existente y potencial de desarrollar con dichos atributos y que esté asociada a 5 experiencias turísticas priorizadas:

- Turismo de Naturaleza y Aventura (Con énfasis en Áreas Silvestres Protegidas).
- Turismo Astronómico o Astroturismo.
- **Turismo del Vino o Enoturismo (incluyendo la experiencia gastronómica).**
- Turismo Indígena.
- Turismo Cultural y de Eventos.

Transforma Turismo busca desarrollar las capacidades de innovación del capital humano y de las empresas del sector en ámbitos de actividad económica donde Chile cuenta con ventajas comparativas y que se concentran en estas 5 experiencias, contribuyendo a la diversificación de experiencias en turismo sustentable, y dando respuesta a los servicios innovadores que desean los turistas.

2. El desarrollo de destinos turísticos, hacia destinos turísticos sustentables, conectados y en red como entorno necesario para darle mayor competitividad a los productos turísticos y en consecuencia a las empresas que participan en la cadena de valor, ámbito que recae en 10 destinos

seleccionados por Transforma Turismo –selección sustentada por diversas acciones estratégicas que están desarrollando a nivel público y privado- que se encuentran dentro de los 83 destinos turísticos priorizados por la Subsecretaría de Turismo. Corresponden a:

- Arica y Altiplano.
- Valle del Elqui.
- Valparaíso.
- Juan Fernández.
- Santiago.
- Valle de Colchagua.
- Lagos y Volcanes.
- Chiloé.
- Aysén y Carretera Austral.
- Cabo de Hornos y Tierra del Fuego.

Esta selección, tiene como propósito, además, desconcentrar las llegadas que actualmente se producen en 3 destinos tradicionales: San Pedro de Atacama, Isla de Pascua y Torres del Paine, donde también se aplicará el modelo de destino turístico inteligente y sustentable.

ANTECEDENTES DE CONTEXTO

El vino ha sido desde tiempos antiguos un producto valorado por las personas, las cuales sintiéndose atraídas por su sabor, aroma, historia, han mantenido hasta hoy una industria que sigue vigente. Si bien las viñas han evolucionado en la forma de producción y ensamblaje del producto con los años, es desde mediados del Siglo XIX., que se han preocupado de buscar nuevas oportunidades de negocio para dar a conocer sus vinos y atraer nuevos clientes.

En este sentido, nace el interés por las viñas de mezclar la tradición y valores que involucran la elaboración del vino, con la entrega de una experiencia para el consumidor o turista, el cual ha mostrado un mayor interés por entender los procesos en la elaboración del vino, en el mismo lugar donde ocurre la producción, dando paso al nacimiento de la idea del enoturismo, donde el turista es la clave del desarrollo del modelo.

El turista viaja para conocer una zona vitivinícola a través de la degustación de sus vinos y la visita a bodegas y viñedos, las que complementa muy especialmente con la gastronomía y el aprendizaje enológico como el maridaje, entre otras muchas actividades culturales y de esparcimiento relacionadas.

Se trata de un sector con un efecto arrastre importante en la economía, ya que supone generación de nuevos ingresos y de sinergias entre dos actividades estrechamente vinculadas y complementarias, la enología y la gastronomía, aportando así a diversificar la oferta turística del país.

Sin embargo, los turistas no reconocen la gastronomía chilena como un motivador de viaje, a diferencia de lo que ocurre con el vino chileno, que resulta ser la primera opción de sector

productivo/producto asociado a la marca Chile¹. A pesar de lo anterior, las actividades que declaran realizar los turistas en los destinos visitados son” experimentar *la gastronomía típica del lugar (58% probar comida típica y 54% ir a restaurantes)*”.

Chile cuenta con una importante potencialidad para el desarrollo del enoturismo y el turismo gastronómico. En este sentido, el Programa Estratégico Nacional de Turismo Sustentable, TRANSFORMA TURISMO, contempla entre sus ámbitos de actuación, la diversificación de experiencias turísticas, las que tienen como punto de inicio:

- i. Proyecto Bien Público “Desarrollo Sustentable del Patrimonio Gastronómico de Chile”, cuyo objetivo es acercar las cocinas típicas de Chile al turismo, promoviendo al turista nuestra identidad y oferta culinaria, como también, compartiendo herramientas para la industria que permitan, por una parte, potenciar la experiencia de consumo en los estándares de calidad culinaria y de servicios, como también, aportando una mirada de buenas prácticas sustentables para su desarrollo y crecimiento. Este proyecto ha dado paso hoy, a la conformación del Comité Asesor “Sabores de Chile”.
- ii. Programa Estratégico Meso Regional Enoturismo Chile, recientemente aprobado por el Comité de Programas e Iniciativas Estratégicas (CPIE). Dentro de las iniciativas priorizadas por este programa destaca el PROGRAMA: Desarrollo del producto Enogastronómico, destinado a diseñar y desarrollar un plan de Impulso que permita a Chile ser líder en materia de turismo enogastronómico, como uno de los ámbitos estratégico para la diversificación.

2. ASPECTOS TECNICOS DE LA CONSULTORÍA

I. OBJETIVO GENERAL

Constituir y animar un comité gestor enogastronómico, destinado al fortalecimiento y diversificación de experiencias en este ámbito, que permitan articular y sofisticar la oferta asociada, en el marco de una estratégica común que promueva la coordinación y optimización de los esfuerzos de los distintos actores de la industria, especialmente con aquellas mesas sectoriales que operan en la actualidad como los son el Comité Asesor “Sabores de Chile” y el Comité Ejecutivo del Programa Estratégico Meso Regional Enoturismo Chile.

¹ Presentación Estudio Internacional percepción Marca Chile, Extracto países LATAM percepción espontánea de Chile, oct 2016.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS y ACTIVIDADES.

Objetivo Especifico 1.

Constituir el y poner en marcha el Comité Gestor Enogastronómico, destinados al fortalecimiento y diversificación de las experiencias en estos ámbitos y el desarrollo de un plan de actividades asociado.

Objetivo Especifico 2.

Animar y acompañar el trabajo del comité gestor para la formulación de acciones y/o proyectos destinados a las primeras intervenciones de las iniciativas de la hoja de ruta asociadas a estas experiencias.

Objetivo Especifico 3.

Evaluar los resultados de las primeras intervenciones e iniciativas realizadas en el marco de la consultoría, y definir un plan de continuidad y operación del comité gestor.

3. ETAPAS y CONTENIDOS DE LA CONSULTORÍA:

El servicio contratado constará de tres etapas, las cuales estarán determinadas de la siguiente manera:

- **ETAPA 1: Constitución Comité, estructuración y planificación**

La empresa adjudicada deberá realizar reuniones de acercamiento y de coordinación con el equipo mandante del proyecto para el ajuste metodológico. A su vez, deberá proponer una nómina con las entidades estratégicas para la conformación del comité gestor y materializar su constitución.

Posteriormente, se deberá presentar un plan de actividades que contenga el cronograma de ejecución de las acciones y actividades previstas a desarrollar. Este plan deberá ser aprobado por el mandante de esta licitación.

Entregable

Informe 1. Propuesta metodológica para el funcionamiento del comité gestor, que permita coordinar sus dinámicas de trabajo y formular iniciativas relacionadas con su hoja de ruta, el que deberá incluir un plan de trabajo asociado y su respectivo cronograma de actividades a realizar en el marco de la consultoría. Deberá contener los respectivos documentos que acrediten la constitución y el compromiso de participación de sus miembros.

Plazo: 10 días corridos desde la fecha de inicio de los servicios.

- **ETAPA 2: Implementación y acompañamiento**

Esta etapa corresponde a la fase de animación y acompañamiento del trabajo del comité gestor para la formulación de acciones y/o proyectos destinados a las primeras intervenciones de las iniciativas de la hoja de ruta asociadas a estas experiencias.

Entregable

Informe 2. Considera presentación del plan de acción consensuado como la ejecución de las primeras acciones, orientadas a avanzar en la diversificación, sofisticación y coordinación de ambas experiencias.

Plazo: 50 días corridos desde la fecha de término de la primera etapa.

- **ETAPA 3: Evaluación y funcionamiento**

Esta etapa considera la evaluación de las primeras intervenciones e iniciativas realizadas del comité gestor, impulsadas por este en el marco de la consultoría, los acuerdos alcanzados y la continuidad futura de las mismas, en función del objetivo general.

Entregable:

Informe 3. Considera la entrega de informe de final con la evaluación de las iniciativas puestas en marcha, los acuerdos y compromisos alcanzados, junto a un plan de continuidad y operación para el Comité Gestor.

Plazo: 10 días corridos, desde la fecha de término de la segunda etapa.

4. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El proponente propondrá su propia metodología que asegure alcanzar los objetivos de la constitución e implementación del comité gestor.

Para ello deberá tener las siguientes consideraciones:

- Organización, producción y dirección de cada una de las reuniones del Comité Gestor. Se consideran al menos 6 sesiones.
- Considera planificación previa de cada jornada y trabajo posterior, tanto en labores administrativas y de gestión, como la formulación de iniciativas.
- Definir metodología de apoyo y animación para el comité gestor que permita coordinar sus dinámicas de trabajo para formular iniciativas relacionadas a la hoja de ruta.

Resultados Esperados:

- Comité gestor cuenta con una metodología de trabajo diseñada e implementada.
- Plan de acción consensuado con la ejecución de las primeras acciones
- Acuerdos y compromisos alcanzados de las organizaciones participantes
- Plan de continuidad y operación del Comité Gestor para el año 2018.

5. EQUIPO DE TRABAJO

El proponente debe entregar la organización del trabajo y los antecedentes curriculares del equipo de trabajo que desarrollará la consultoría, en particular la experiencia en este tipo de actividades y su competencia en esta materia.

6. INFORMES

La entrega de informes y sus plazos (días corridos), se contempla de la siguiente manera:

HITOS DE PAGO			
ETAPA	ENTREGABLE	Nº DE ESTADO DE PAGO	PLAZO DE EJECUCIÓN
ETAPA 1: Constitución Comité, estructuración y planificación	Propuesta metodológica para el funcionamiento del comité gestor, que permita coordinar sus dinámicas de trabajo y formular iniciativas relacionadas con su hoja de ruta, el que deberá incluir un plan de trabajo asociado y su respectivo cronograma de actividades a realizar en el marco de la consultoría. Deberá contener los respectivos documentos que acrediten la constitución y el compromiso de participación de sus miembros.	Nº 1	10 días corridos desde la fecha de inicio de los servicios.
ETAPA 2: Implementación y acompañamiento	Considera presentación del plan de acción consensuado como la ejecución de las primeras acciones, orientadas a avanzar en la diversificación, sofisticación y coordinación de ambas experiencias.	Nº 2	50 días corridos desde la fecha de término de la primera etapa.
ETAPA 3: Evaluación y funcionamiento	Considera la entrega de informe de final con la evaluación de las iniciativas puestas en marcha, los acuerdos y compromisos alcanzados, junto a un plan de continuidad y operación para el Comité Gestor.	Nº 3	10 días desde la fecha de término de la segunda etapa.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

La consultoría se desarrollará durante un período de 70 días corridos a partir de la suscripción del contrato.

8. CONTENIDO MÍNIMO DE LA OFERTA TÉCNICA

- a) Metodología y plan de trabajo
- Metodología: El oferente deberá entregar una identificación del marco metodológico a utilizar, de manera de conocer el alcance y nivel de profundidad con el que se abordará esta consultoría.
 - Plan de Trabajo para el desarrollo de la consultoría el cual debe ser consistente con la metodología presentada. Se espera que al menos contenga: Carta Gantt con el uso de los recursos (ítem, responsable y plazos), Uso de hora por profesional.
 - Productos comprometidos por etapa, los que deberán ser acordes a lo estipulado a las bases técnicas.

b) Equipo y experiencia

- Nombre de los profesionales que constituyen el equipo de trabajo, señalando el nivel académico, experiencia profesional en proyectos similares conocimiento de la temática en particular, las competencias de cada uno y la cantidad de horas dedicadas al proyecto
- Currículos actualizados de cada uno de los profesionales comprometidos, informando la experiencia que tienen en este tipo de consultorías.

c) Propuesta Económica

Se asignará el máximo de puntaje en este punto al proveedor que ofrezca el menor precio.

9. FORMA DE PAGO

La forma de pago se realizará en 3 pagos, en concordancia con los informes entregables. De acuerdo al plazo que contempla este contrato, se cursarán tres estados de Pago, correspondientes a:

- Estado de pago 1, 50% del monto adjudicado con la entrega y aprobación del Informe 1.
- Estado de pago 2, 30% del monto adjudicado, con la entrega y aprobación del Informe 2.
- Estado de pago 3, 20% del monto adjudicado, con la entrega y aprobación del Informe 3.

10. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Los criterios objetivos de evaluación, sus factores, subfactores y ponderaciones se indican en el cuadro siguiente:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
CRITERIO TÉCNICO	90%
Factor N° 1: Calidad de la propuesta técnica	40%
Subfactor N° 1.1: Metodología de trabajo	10%
Subfactor N° 1.2: Plan de trabajo para la ejecución. Carta Gantt	20%
Subfactor N° 1.3: Productos comprometidos.	10%
Factor N° 2: Equipo y experiencia del proponente	50 %
Subfactor N° 2.1: Equipo de trabajo, competencias y dedicación	30%
Subfactor N° 2.2: Experiencia del equipo y de la empresa	20%
CRITERIO ECONÓMICO	5%
Factor N°3: Precio	5%
CRITERIO FORMAL	5%
Factor N°4: Presentación Formal de la Propuesta	5%

Cada criterio, factor y subfactor, será calificado en una escala de notas de 1 a 10, conforme las ponderaciones recién señaladas, informando las razones o fundamentos tenidos en consideración para el otorgamiento del puntaje asignado.

El programa estratégico Transforma Turismo se reserva el derecho de verificar los antecedentes presentados por los oferentes. Se deja constancia que el puntaje mínimo para cada factor o subfactor que puede obtener un oferente es de 1 punto, de manera que si por aplicación de una determinada fórmula matemática, rebaja u otro, un oferente obtiene una nota inferior a 1, ésta se aproximará a 1.

En caso de empate entre dos o más propuestas técnicas, se resolverá adjudicar a aquella que haya ofertado un precio menor.

11. COSTOS DE LA CONSULTORÍA

El costo total de la consultoría no deberá exceder los \$23 millones de pesos chilenos.